

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

# Informe de acciones Plan Gobierno Abierto

## Dirección de Vida Estudiantil (DVE)

**Diciembre, 2021**

## *Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

### **Introducción**

El presente documento responde al informe anual 2021 presentado por la Dirección de Vida Estudiantil en seguimiento a los compromisos con los que cuenta el Ministerio de Educación Pública (MEP) en el marco del IV Plan Nacional de Acción de Gobierno Abierto, en atención al Objetivo de Desarrollo n°4 que apunta a “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

Es por esto, que el informe brinda información referida al nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Trabajo 2021, en respuesta a la transparencia y rendición de cuentas en los proyectos que desarrollan las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, el cual estableció como objetivo general:

Definir acciones estratégicas para el año 2021 de la DVE con los compromisos en IV Plan de Acción Gobierno Abierto, para la participación de la población estudiantil como aliados en el fortalecimiento de la labor de las Juntas y sus proyectos. (DVE, 2021)

Como parte de las obligaciones de la Dirección de Vida Estudiantil (DVE) se encontraba el reporte de diálogos regionales y una consulta estudiantil. Bajo esta línea, a continuación, se presenta el avance y el nivel de cumplimiento con lo planificado.

## *Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

### **Sobre la ejecución del Plan de Trabajo ¿Qué se programó?**

La Dirección de Vida Estudiantil (DVE) para dar respuesta a las acciones estratégicas para el año en curso en cuanto a los compromisos en el IV Plan de Acción de Gobierno Abierto, programó dentro de las actividades:

- Ejecución de talleres con personas representantes estudiantiles sobre la importancia de la participación en las prioridades de los planes y proyectos de las Juntas.
- Realización de diálogos regionales con personas estudiantes para la articulación de estos actores en los proyectos que permitan la participación cívica
- Realización de una consulta en línea a población estudiantil que permita conocimiento sobre la labor, información y funciones de las Juntas

### **El avance ¿Qué actividades se ejecutaron?**

En seguimiento a lo propuesto, debido a las modificaciones en la planificación del curso lectivo 2021, relacionadas con la educación a distancia y a la educación combinada que impuso la pandemia; las indicaciones del Viceministerio Académico definieron como prioridad la nivelación académica que limitó la realización de actividades cocurriculares.

Adicionalmente, la ejecución de eventos con personas estudiantiles tales como “diálogos estudiantiles” con autoridades ministeriales y con representantes estudiantiles de todo el país, priorizaron los temas relacionados con: Protocolos de salud; Pruebas FARO, entre otros, considerados de mayor pertinencia y prioridad por la Administración, dada la situación de educación del país. Aunado a esto, durante los años 2020 y 2021 el proceso de elección estudiantil se limitó a la creación de Asambleas de representantes y no a la contienda electoral que da como resultado la elección de los Comités Ejecutivos. Con el grupo de representantes de asambleas de secundaria se generó un equipo de Teams para mantener una comunicación directa.

### *Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

Por lo anterior, se decidió posponer la ejecución de los talleres y los diálogos regionales. Sin embargo, se implementó la consulta en línea a la población estudiantil, lo que permite contar con información valiosa para la implementación de los venideros espacios divulgativos y de conocimiento con el que este grupo de población contará acerca de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

### **Algunos antecedentes asociados con la consulta estudiantil**

Según informe 2016 de los “Talleres: Participación Estudiantil en planes y proyectos en el centro educativo” elaborado por la Dirección de Vida Estudiantil (DVE), se destaca que al Departamento de Participación Estudiantil se le asignó la promoción de procesos y espacios en los que la población estudiantil desarrolle conocimientos, habilidades y actitudes que fortalezcan sus competencias ciudadanas y contribuyan al mejoramiento de la calidad de los centros educativos y al respeto de los derechos. Este hecho se circunscribe a febrero de 2014, cuando se aprobó un nuevo Reglamento General de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas (Decreto 38249-MEP) que introdujo un nuevo capítulo que estableció la participación del Gobierno Estudiantil en la definición de planes y proyectos del centro educativo. A partir de esto, se iniciaron gestiones dirigidas a la información, así como sensibilización sobre el tema, validando la pertinencia y relevancia para la población estudiantil y centro educativos.

Entre las acciones ejecutadas estuvo la generación de comunicados/circulares para los centros educativos; producción de materiales; coordinación interinstitucional y la realización de consultas, al mismo tiempo la implementación de talleres con diversos actores sociales de centros educativos.

Es importante señalar, que desde el año 2016, la DVE viene implementando consultas estudiantiles para conocer la percepción de las personas estudiantes respecto al tema de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas. Para ese año, se definieron preguntas abiertas estratégicas, al mismo tiempo, que se hizo uso de códigos QR que pudieran ser utilizados por

### *Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

las y los estudiantes desde su teléfono celular, para que el instrumento fuese amigable y accesible.

Finalmente, no se puede dejar de lado, que previo a la pandemia por covid19, se promovió con el Despacho Ministerial, la habilitación de espacios de participación en donde las y los estudiantes de secundaria plantearan inquietudes y propuestas, de modo, que estas fueran tomadas en cuenta en los planes de trabajo y presupuesto de los centros educativos. *“En complemento al Reglamento de Juntas de Educación y Juntas Administrativas y a la Directriz DM-44-07-2016 que establecen la participación estudiantil en la definición de los planes y proyectos del centro educativo, se solicita a los Directores(as) de centros educativos generar espacios de diálogo con la población estudiantil y sus representantes para la definición de prioridades que puedan ser plasmadas en el Plan Anual de Trabajo (PAT), procurando que este plan considere las necesidades de la población beneficiaria de los servicios educativos. Se incentiva a las direcciones de los centros educativos a desarrollar y fortalecer esta práctica que es clave para garantizar el éxito de todo plan”.*

Esta gestión que promovió los aportes de las y los estudiantes tenía como finalidad que estas resultaran ser un insumo en la elaboración de los PAT que debían presentar las Juntas Administrativas para el mes de setiembre de 2019.

### **¿Cuáles fueron los resultados de la consulta estudiantil 2021?**

La consulta se aplicó a representantes estudiantiles, quienes forman parte del grupo de Teams creado por el Departamento de Participación Estudiantil de la DVE a fin de contar con un mayor acercamiento con dicha población, brindándoles información, capacitándoles y en general, fortaleciendo su derecho a la educación.

Previo a la colocación del enlace para que las y los estudiantes ingresaran desde el equipo de Teams, se colocó un material informativo para que ellos y ellas conocieran sobre lo que son las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, además, se les informó que se estaría aplicando la consulta.

### *Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

Del total de 455 personas estudiantes, en un período comprendido entre el 02 y el 14 de noviembre del año 2021, 153 personas estudiantes atendieron la invitación a completar el formulario a través de la aplicación Form.

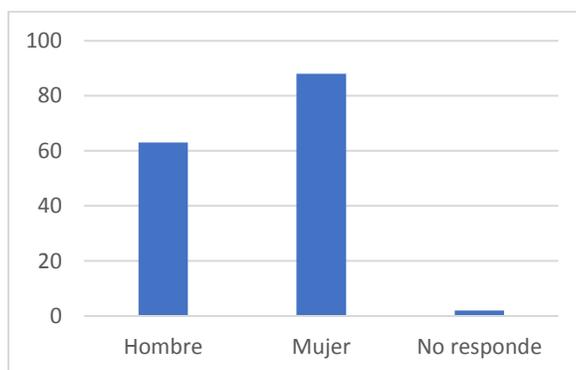
Se trató de un formulario estructurado por 4 secciones, por un lado, se consultó información general de la persona estudiante como: el nivel educativo, el sexo, rango etario, dirección regional y centro educativo al que pertenece.

Una segunda sección refirió a aspectos generales sobre las Juntas, de la misma forma, el formulario presentó dos secciones que consultaban acerca del aporte de las Juntas al derecho a la Educación, recomendaciones, así como comentarios.

Según los resultados, de la totalidad de personas que completaron el formulario, 88 personas estudiantes indicaron ser mujeres, 63 ser hombres y 2 seleccionaron la opción “No responde”.

Lo cual se evidencia en el gráfico n°1

**Gráfico n°1: Sexo con el que se identifican las personas consultadas**

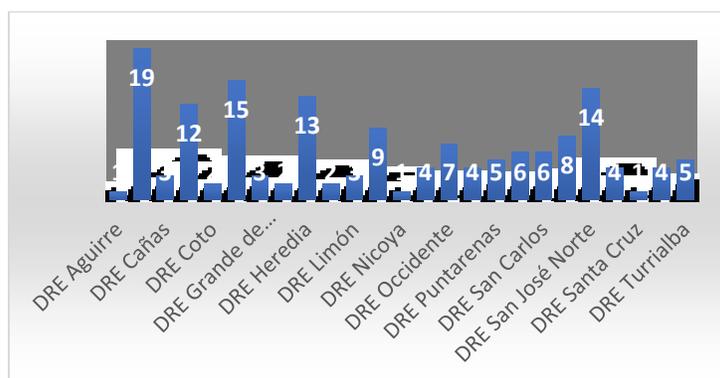


Fuente: elaboración propia 2021, a partir de información obtenida a través de formulario

El gráfico n°2, presenta el detalle de la cantidad de personas representantes estudiantiles según Dirección Regional, lo que evidencia que fueron las regionales de Alajuela, Desamparados y San José Norte que contaron con mayor representación. De la misma forma, las direcciones de Heredia y Cartago presentaron una alta participación respecto al resto de direcciones.

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

**Gráfico n°2: DRE a la que pertenecen las personas consultadas**

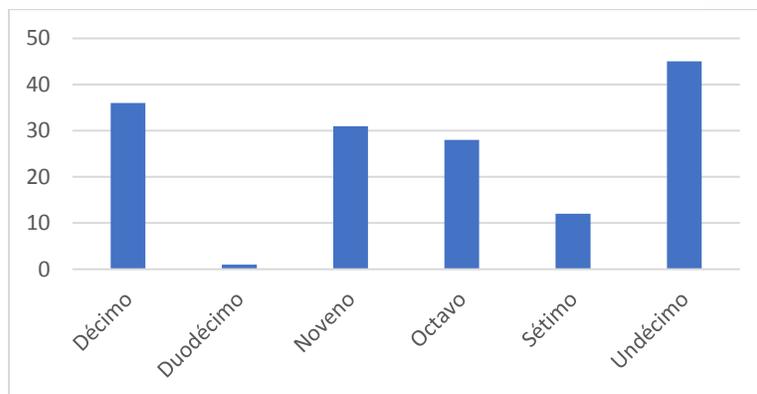


Fuente: elaboración propia 2021, a partir de información obtenida a través de formulario

El siguiente gráfico n°3, muestra el nivel educativo en que se encuentran las personas que completaron la consulta, mayoritariamente, están en undécimo, décimo y noveno año. El nivel que tuvo menor representación fue duodécimo año, el cual fue representado por una persona estudiante, de igual forma, la representación de personas estudiantes de séptimo año estuvo por debajo de los niveles señalados, con una participación de 12 representantes estudiantiles.

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

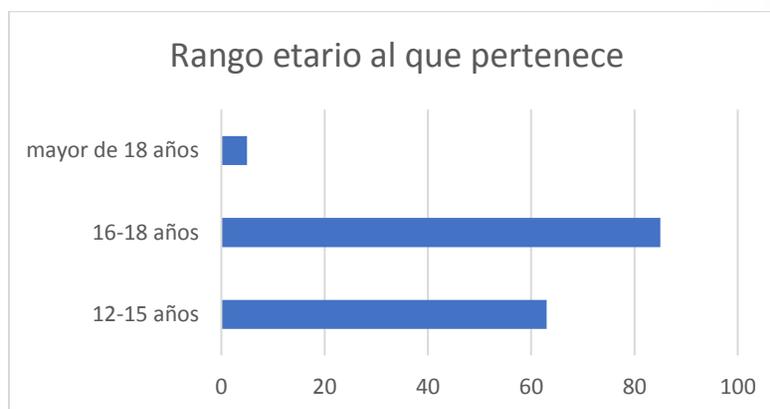
**Gráfico n°3: Nivel educativo**



Fuente: elaboración propia 2021, a partir de información obtenida a través de formulario

Complementaria a la información que ofrece el gráfico n°3, en el siguiente gráfico se presentan los rangos etarios de las y los consultados; 85 personas de la totalidad están en edades entre los 16 a 18 años, por otro lado, 63 personas están edades entre los 12 a 15 años de edad.

**Gráfico n°4: Rango etario al que pertenece**

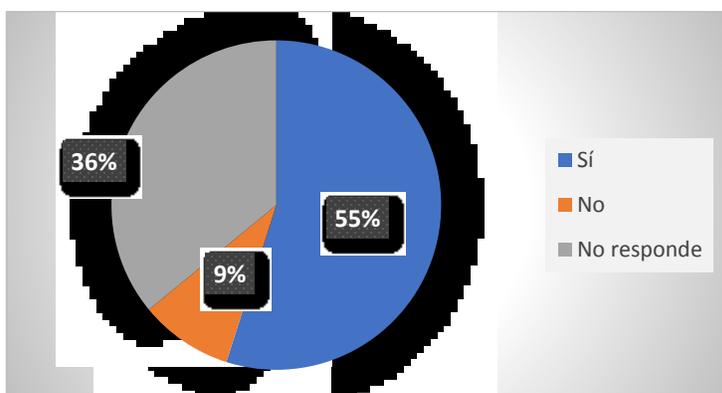


Fuente: elaboración propia 2021, a partir de información obtenida a través de formulario

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

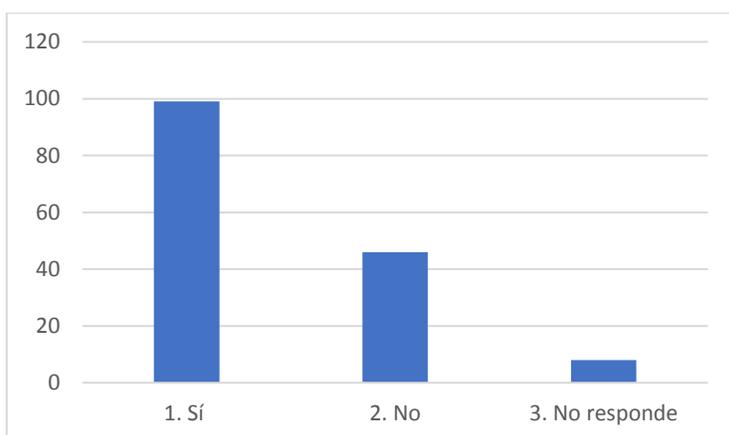
En cuanto al conocimiento que tienen las personas representantes estudiantiles acerca de las Juntas; sobre las Juntas de Educación, una mayoría, es decir, 99 representantes estudiantiles refirieron conocer qué son. Mientras, que 46 de la totalidad señalaron no conocerlas y los 8 restantes, seleccionaron la opción de no responde. De la misma manera, sobre las Juntas Administrativas, 84 personas indicaron si conocerlas, 13 no conocerlas y 55 personas, no respondieron; lo cual se muestra en los siguientes gráficos n°5 y n°6

**Gráfico n°5: Conocimiento sobre las Juntas Administrativas**



Fuente: elaboración propia 2021, a partir de información obtenida a través de formulario

**Gráfico n°6: Conocimiento sobre las Juntas de Educación**



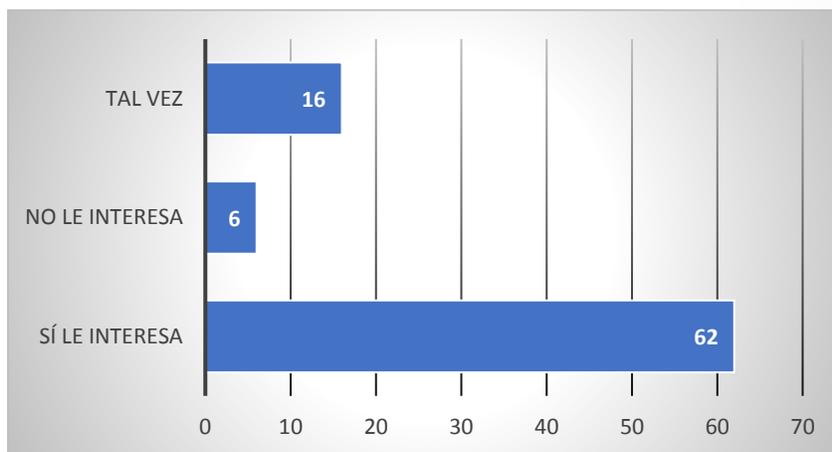
Fuente: elaboración propia 2021, a partir de información obtenida a través de formulario

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

Con la información que facilitan los gráficos anteriores, se evidencia que las personas estudiantes de secundaria tienen mayor conocimiento sobre las Juntas Administrativas, lo cual responde a que la consulta efectuada se dirigió específicamente a estudiantes de colegio.

Por otra parte, sobre la consulta en el interés que presentan las y los representantes estudiantiles en recibir información y capacitación acerca de las Juntas, el gráfico n°7 nos amplía la información

**Gráfico n°7: Interés en participar en futuras actividades para conocer sobre las Juntas**



Fuente: elaboración propia 2021, a partir de información obtenida a través de formulario

Como se muestra, la mayor cantidad de personas representantes estudiantiles indicaron sentirse interesadas en participar en actividades que les permita conocer sobre las Juntas, aunado a estas personas, la segunda opción con más respuestas es tal vez, que contó con 16 personas representantes estudiantiles.

### *Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

#### **¿Qué se puede concluir?**

De las 3 actividades programadas para el año 2021 por parte de la DVE, se ejecutó la consulta a personas estudiantes para aproximarse al conocimiento en cuanto a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas. Las demás actividades programadas no se implementaron debido a la situación educativa que debió priorizar otros temas y asuntos con la población estudiantil.

La realización de consultas dirigida a personas representantes estudiantiles es de mucha utilidad para la toma de decisiones basada en evidencia, ya que permite conocer desde la voz, experiencias y vivencias de las personas estudiantes.

Algunas Direcciones Regionales de Educación presentan con mayor frecuencia, más participación en procesos de consulta. De igual manera, son las personas estudiantes de los niveles superiores como noveno, décimo y undécimo quienes participan en ese tipo de formularios de consulta.

El mayor porcentaje de las personas que completaron la consulta conocen sobre las Juntas de Educación y las Juntas Administrativas.

A las personas representantes estudiantiles en su mayoría, les interesa participar en actividades que les permita conocer más sobre las Juntas Administrativas y de Educación.

#### **¿Qué recomendaciones surgen a partir de la consulta realizada durante el 2021?**

-Es pertinente que los centros educativos garanticen que se realice el proceso de elección de los gobiernos estudiantiles durante el año 2022, de manera que posterior a su elección, sean informados sobre sus funciones y competencias en cuanto a presupuestos institucionales.

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

-Las Juntas Administrativas, deben informar a los y las estudiantes sobre la disponibilidad de recursos para los centros educativos y cómo se invierten.

-Las personas directoras deben hacer partícipes a los y las estudiantes en la elaboración de los Planes Anuales de Trabajo del centro educativo.

-De cara al regreso 100% presencial de la población estudiantil en el curso lectivo 2022 se recomienda la promoción de espacios inclusivos de participación estudiantil en los que el centro de atención sea la toma de decisiones de las personas estudiantes en las Juntas de Educación y Juntas Administrativas.